Asunción, 06 de noviembre de 2023

Nota MEF/DA/CUOC Nº 138/2023

SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 06/2023 "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO CISCO CLOUD EMAIL SECURITY" – AD REFERÉNDUM – ID: 426.751.** En consideración a las observaciones realizadas, referente a la verificación del llamado, se efectúa los descargos conforme al siguiente detalle:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se solicita un Certificado especifico que podría limitar la participación
Descripción: El certificado requerido podría ser considerado como limitativo en el procedimiento licitatorio, por tal motivo su incorporación debe encontrarse suficientemente justificada, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Contrataciones Públicas. En consecuencia se solicita a la Convocante justifique técnicamente el criterio establecido
Comentario: - Se verifica "...Documentación que acredite la capacidad técnica de la Empresa en cuanto a su personal deberá estar avalada por CERTIFICACIONES INTERNACIONALES..."

Descargo: Basado en nuestra experiencia en los diferentes llamados que ha realizado la DGIC para la infraestructura del Sistema Integrado de Administración Financiera. Hemos realizado la adquisición de infraestructura tecnológica, servicio de extensión de garantía y soporte técnico logrando implementaciones exitosas sosteniendo el funcionamiento, mantenimiento y soporte de dicha infraestructura critica, con tiempos de respuestas óptimos en la solución de problemas complejos. Para la DGIC, resulta fundamental que el oferente cuente en su plantel con técnicos con las certificaciones requeridas, que tengan la capacidad de realizar cambios, solucionar inconvenientes y puesta en funcionamiento de servicios críticos. La única manera que la DGIC puede validar la capacidad de estos técnicos es con la certificación de los mismos por parte del fabricante.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación
Comentario: - Se verifica "...Estos técnicos deberán ser residentes en el territorio nacional, y formar parte de la planilla de personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la nómina o Planilla de IPS...".

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Descargo: La DGIC al requerir este tipo de servicios resulta fundamental, que quienes se encarguen de dar soporte a la solución tecnológica prevista en el presente llamado formen parte del plantel técnico del oferente, y cuenten con una determinada antigüedad en la empresa, y posean un vínculo y compromiso con la misma. De esta manera se garantizará que se cuente con suficiente experiencia para realizar cambios en una infraestructura altamente crítica, además de la disponibilidad inmediata de contar con dichos técnicos. La DGIC brinda servicios del tipo 24x7x365, por lo que cualquier tipo de escenario que pueda afectar a la seguridad del servicio de correo institucional del MEF deben ser resuelto de forma inmediata, con técnicos de experiencia y altamente calificados.
Esta exigencia no solo subraya la necesidad de contar con un equipo técnico altamente cualificado, sino que también enfatiza la importancia de su vinculación constante y actualizada con las tecnologías y procedimientos específicos de la empresa oferente. Tal compromiso asegura una respuesta coherente y experta ante los desafíos técnicos que puedan presentarse, garantizando la estabilidad y confiabilidad de los sistemas críticos en todo momento.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Se verifica que se ha adjuntado un anexo de imágenes. Se solicita indicar en las especificaciones técnicas que se adjunta un documento que forma parte del pliego.

Descargo: Se constata, que la carga de datos en el PBC es clara y concisa, ya que se ha indicado en las especificaciones técnicas que se adjunta un documento que forma parte del pliego, específicamente en el punto 5, con la siguiente explicación: **...** ***"OBSERVACIÓN: LOS DIAGRAMAS REFERENCIADOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN EN ACLARACIÓN - IMAGEN DEL PBC - EETT PUNTO 5".***
Además, en el documento adjunto, también se detalla lo siguiente: ***... "OBSERVACIÓN: DADO QUE EL PLIEGO ELECTRÓNICO NO PERMITE LA INCLUSIÓN DE IMÁGENES, SE REMITE LA PRESENTE ACLARACIÓN – FORMATO PDF, CON LA IMAGEN CORRESPONDIENTE AL PUNTO 5 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".***

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Topes para comunicación
Descripción: Considerando los plazos topes de comunicación de procedimientos licitatorios, recordamos a la Convocante, tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Hacienda y sus modificatorias.
Comentario: -Se indica que la fecha de inicio de propuesta, supera la fecha máxima de comunicación de la primera etapa de adjudicación.

Descargo: Subsanado en el SICP.

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Dirección Administrativa
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario: - Se solicita remitir la Resolución firmada.

Descargo: Subsanado, se adjunta el documento.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

ANDRES MARIA SORIA MARTINEZ
Firmado digitalmente por ANDRES MARIA SORIA MARTINEZ
Fecha: 2023.11.06 09:51:56 -03'00'

ABG. ANDRÉS SORIA - COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY